



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



SESIÓN ORDINARIA Nro. 005-2016

Ciudad de Curridabat, a las diecinueve horas con nueve minutos del dos de junio del dos mil dieciséis, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Ordinaria cinco – dos mil dieciséis del Concejo de Curridabat, período dos mil dieciséis – dos mil veinte, con la asistencia siguiente en orden de elección:

REGIDORES PROPIETARIOS: Hernán Francisco Masís Quesada, quien preside; Carlos Alexis Mena Mora, Vicepresidente; Jimmy Cruz Jiménez, Carmen Eugenia Madrigal Faith, Manuel Enrique Fernández Monge, Paula Cristina Pérez Malavasi, y Gustavo Adolfo Carvajal Álvarez.

REGIDORES SUPLENTE: Ana Lucía Ferrero Mata, Carlos Alberto Echandi Meza, Ana Patricia Calvo Aguilar, Juan Carlos Montenegro Solís, Jorge Luis Rodríguez Parra y Damaris Solano Chacón.

Por la Sindicatura: **Distrito Centro:** Julio Antonio Chaves Villalta, **Propietario.** Melissa Berenzon Quirós, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** Alberto Gerardo Fernández Aguilar, **Propietario.** María Cecilia Camacho Mora, **Suplente.** **Distrito Sánchez:** José David Cortés Loaiza, **Propietario.** María Teresa Miranda Fricke, **Suplente.** **Distrito Tirrases:** Julio Omar Quirós Porras, **Propietario.** Dunia Montes Álvarez, **Suplente.**

Asesora Legal de la Presidencia, Vicepresidencia y Fracciones del Concejo: Licda. Alba Iris Ortiz Recio. **Secretario del Concejo:** Allan Sevilla Mora.-

CAPÍTULO 2º.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-

ARTÍCULO ÚNICO: REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 004-2016.-

Se somete a revisión el acta de la sesión ordinaria Nro. 004-2016, del 26 de mayo de 2016, a la que se hacen las siguientes observaciones:

1. Respecto de los acuerdos Nro. 6 y 7, consígnese como fue, que la Regidora Paula Pérez Malavasi se excusó de votar los nombramientos ahí referidos, entrando a sustituirla su compañera Rosa Clément Martín, de conformidad con lo que estipula el inciso a) del artículo 31 del Código Municipal.
2. En el inciso 6, artículo único del Capítulo de Correspondencia, se deja constancia de la observación hecha en su momento por la Presidencia, en el sentido que solamente se tomaba nota, debido a que la carta ahí mencionada llegó tarde al Concejo, pues venció el 13 de mayo.
3. En el por tanto del tema relacionado con el Secretario, se corrige lo siguiente, para que así se lea:
 - b. Imponer una sanción de QUINCE DIAS SIN GOCE DE SALARIO de conformidad con lo preceptuado en el numeral 150 del Código Municipal; del 12 al 19 de junio que son ocho días (8 días) y 17 al 23 de julio que son siete días (7 días).



MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

CONCEJO MUNICIPAL



19:12 ACUERDO Nro. 1.- CONCEJO DE CURRIDABAT.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ORDINARIA Nro. 004-2016.- A las diecinueve horas con doce minutos del dos de junio de dos mil dieciséis.- Con una votación unánime, se tiene por aprobada el acta de la sesión ordinaria Nro. 004-2016, con las observaciones formuladas.

CAPÍTULO 2º.- ASUNTOS URGENTES DE LA PRESIDENCIA.-

No hay.

CAPÍTULO 3º.- INFORMES.-

No hay.

CAPÍTULO 4º.- CORRESPONDENCIA Y TRASLADOS.-

ARTÍCULO ÚNICO: ANOTACIONES, TRASLADOS Y TRÁMITES.

8980 CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA.- Oficio en que comunica la aprobación del presupuesto extraordinario 1-2016, por un monto de ₡2.169,5 millones. **Se toma nota.**

CAPÍTULO 5º.- ASUNTOS VARIOS.-

No hay.

CAPÍTULO 6º.- MOCIONES.-

No hay.

CAPÍTULO 7º.- ASUNTOS DEL ALCALDE.-

ARTÍCULO ÚNICO: OFICIO AMC 0592-05-2016 QUE ADJUNTA OFICIO PRES 089-2016 DE LA JUNTA DE PROTECCIÓN SOCIAL DE SAN JOSÉ.

Se tiene por recibido el oficio AMC 0592-05-2016 cursado por el señor Alcalde y al que se adjunta oficio PRES-089-2016 de la Junta de Protección Social de San José, en el que se informa sobre los recursos asignados a varios programas sociales del Cantón.

Al no haber más asuntos que tratar, se levante la sesión a las diecinueve horas con dieciséis minutos.


HERNÁN FRANCISCO MASÍS QUESADA
PRESIDENTE


ALLAN SEVILLA MORA
SECRETARIO